

5 PASOS
PARA LA ELABORACIÓN DE LA
METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DEL
**GASTO TRIBUTARIO SEGÚN SU
INCIDENCIA AMBIENTAL**



La presente publicación fue desarrollada por el Ministerio de Ambiente y Energía, y el Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica

Con el apoyo de:

Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ en el marco del proyecto Green Economy Transformation (GET), por encargo del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto NDC Support Programme, el cual es fundado por la Unión Europea, el gobierno Alemán y España como contribución al NDC Partnership con el objetivo de incrementar la ambición climática e implementar las metas climáticas de los países.

Autoras:

Giulia Clerici
Daniela Álvarez Keller
(Producciones La Pecera)

Contribuciones técnicas de:

María D. Almeida

David J. Alfaro (GIZ)

Willy Chávez, Xenia Fuentes
(Ministerio de Hacienda)

Cynthia Córdoba
(Ministerio de Ambiente y Energía)

Agripina Jenkins Rojas (PNUD)
Juan Daniel Acuña Román (PNUD)

Supervisado por:

Mayra Rodríguez, División de Política Fiscal
(Ministerio de Hacienda)

Carlos Cordero, Secretaría
de Planificación Sectorial de Ambiente
(Ministerio de Ambiente y Energía)

Patricia Campos, Dirección de Cambio
Climático (Ministerio de Ambiente y
Energía)

Edición:

David J. Alfaro & Eike Meyer (GIZ)

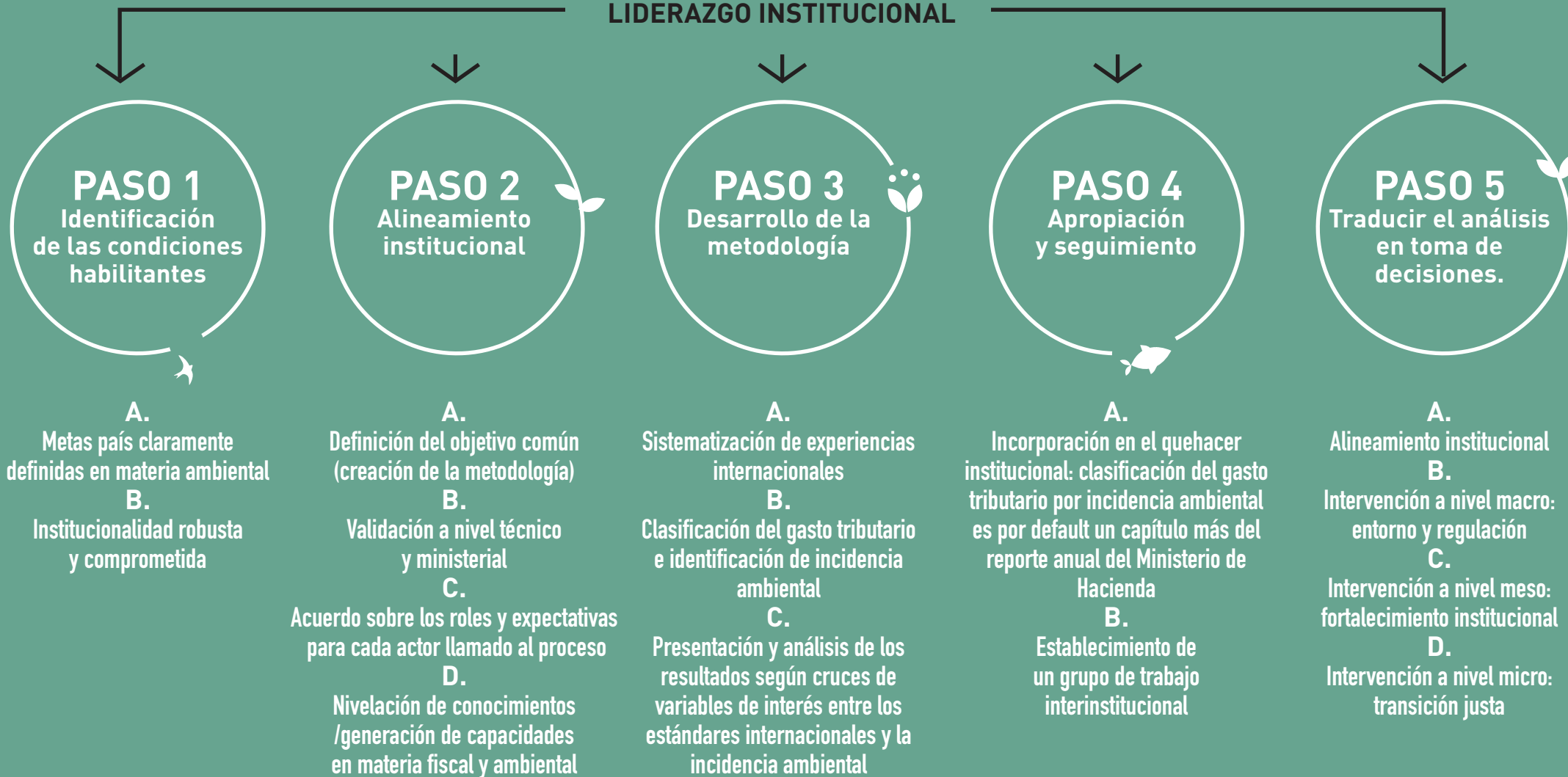
Diseño:

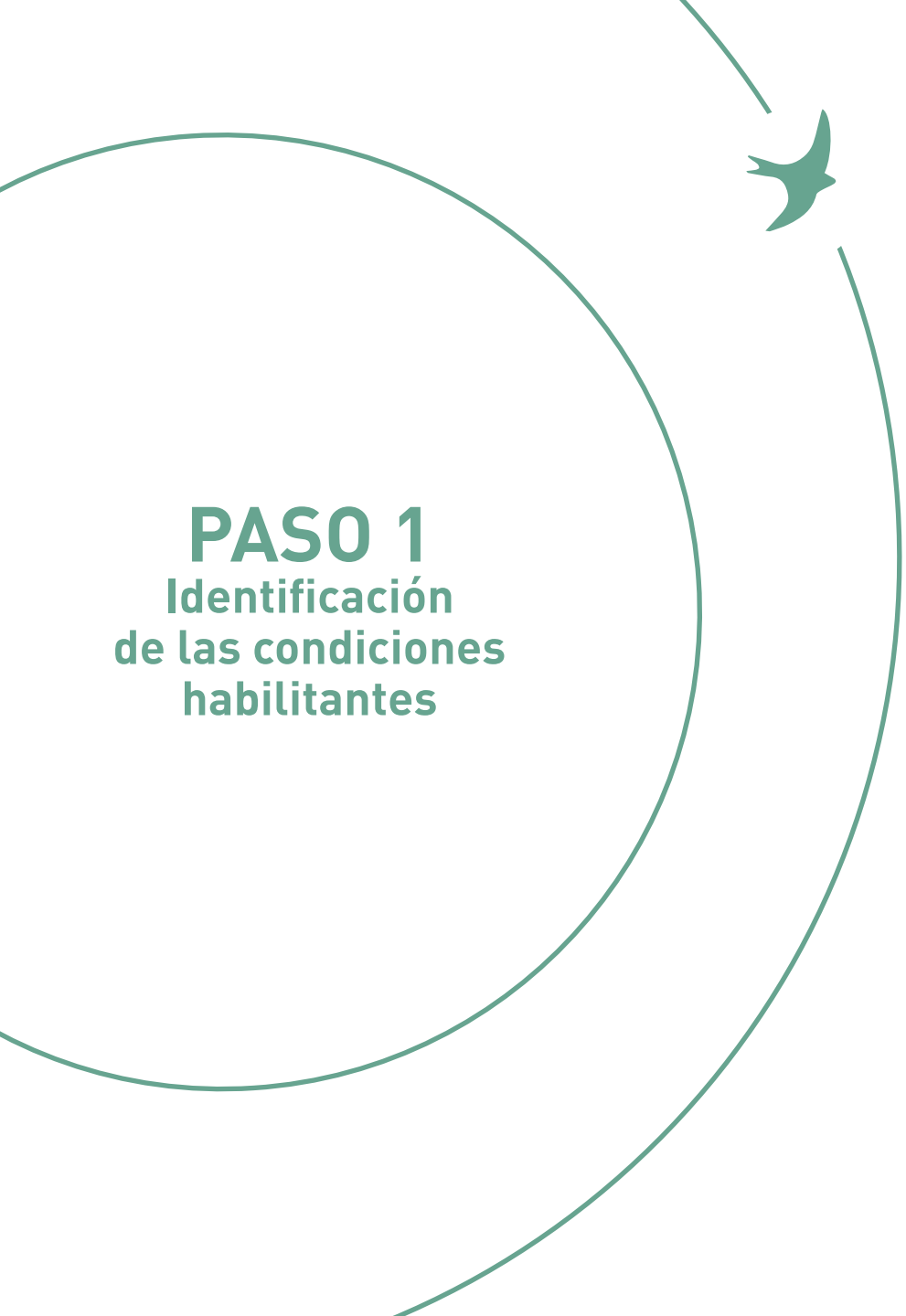
Paula Cruz
(Producciones La Pecera)

San José, Costa Rica
Mayo 2021



LIDERAZGO INSTITUCIONAL





PASO 1

Identificación de las condiciones habilitantes

A. Metas país claramente definidas en materia ambiental

- Marco normativo robusto.
- Política pública de reforma fiscal verde concebida como eje transversal para poder cumplir metas ambientales.

B. Institucionalidad robusta y comprometida

- Capacidades técnicas instaladas.
- Relativa estabilidad del personal técnico.
- Enfoque de toma de decisiones basada en evidencias o gestión por resultados.
- Enfoque de transparencia y rendición de cuentas.
- Entendimiento del interés técnico y político de desarrollar la metodología, tanto desde el enfoque ambiental como del hacendario.

PASO 2

Alineamiento institucional



**A. Definición del objetivo común
(creación de la metodología).**

**B. Validación a nivel técnico
y ministerial**

**C. Acuerdo sobre los roles y
expectativas para cada actor
llamado al proceso.**

**D. Nivelación de conocimientos
/generación de capacidades en
materia fiscal y ambiental.**



PASO 3

Desarrollo de la metodología

A. Sistematización de experiencias internacionales:

- Revisión de metodologías y categorías existentes (enfoque de estandarización internacional y comparabilidad).
- Análisis de brechas nacionales en relación con las experiencias internacionales.
- Adaptación y validación institucional de las categorías seleccionadas con base en el marco político-normativo nacional.

B. Clasificación del gasto tributario e identificación de incidencia ambiental:

- Identificación del gasto tributario y clasificación según estándares estadísticos internacionales.
- Identificación preliminar de incidencia ambiental a partir de criterio técnico experto.
- Análisis de la incidencia según propósito del gasto (principal o secundario).
- Identificación de incidencia (positiva, negativa, neutra) en relación a cada política ambiental y de incidencia global.

C. Presentación y análisis de los resultados según cruces de variables de interés entre los estándares internacionales y la incidencia ambiental.

PASO 4

Apropiación y seguimiento



A. Incorporación en el quehacer institucional:

- Clasificación del gasto tributario por incidencia ambiental es por default un capítulo más del reporte anual del Ministerio de Hacienda.

B. Establecimiento de un grupo de trabajo interinstitucional:

- Seguimiento periódico (anual, semestral).
- Revisión de análisis anteriores a la luz de nuevo conocimiento científico o nuevas tecnologías.
- Clasificación de nuevas partidas de gasto tributario (ex ante y ex post).

PASO 5

Traducir el análisis en toma de decisiones.

Hoja de ruta

A. Alineamiento institucional:

- Identificación y priorización de acciones de reforma al gasto tributario según su incidencia ambiental.
- Determinación del cronograma, recursos necesarios y actores responsables.
- Validación en niveles técnico y de las autoridades.

B. Intervención a nivel macro: entorno y regulación

- Evaluación económica y social y análisis de posibles afectaciones
- Propuestas de reforma a partidas de gasto tributario con base en su incidencia ambiental:
 - Partidas de gasto tributario con incidencia ambiental negativa: eliminadas o reformadas
 - Partidas de gasto tributario con incidencia ambiental positiva: incentivadas

- Diseño de una estrategia de participación de actores interesados
- Diseño de una estrategia de comunicación

C. Intervención a nivel meso: fortalecimiento institucional

- Fortalecimiento de articulación interinstitucional
- Generación de capacidades técnicas

D. Intervención a nivel micro: transición justa

Con base en la evaluación económica y social facilitar:

- Apoyo a potenciales beneficiarios para acceder a gasto tributario con incidencia ambiental positiva.
- Apoyo a potenciales afectados para compensar impactos sociales.

